

R. 80:119

6a. Feb. 1911

# MANIFIESTO

DE LAS FUNCIONES REALES

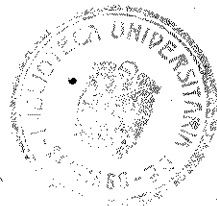
CELEBRADAS EN LA CIUDAD DE VIGO

EN LOS DIAS 15, 16 y 17 DE NOVIEMBRE

DE 1823.

PUBLICADO POR EL AYUNTAMIENTO.

*Folleto 304*



VIGO

IMPRESA DE PASCUAL ARZA, año DE 1823.

ORIGINAL

STATE OF NEW YORK

IN SENATE

JANUARY 17, 1883

REPORT

OF THE COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

ALBANY

1883



00377593

(3)

**M**uy ageno estaba el vecindario de esta Ciudad de Vigo de los acaecimientos de la noche del dia 23 y dia 24 de Febrero del año pasado de 1820, cuando ha entendido con sorpresa indecible se gritaba por varios militares desnaturalizados, olvidados de su honor y de sus propios deberes, despreciando la Santa Religion del juramento y prefiriendo á todo las ambiciosas ideas de ascensos y libertades imaginarias, el restablecimiento de la llamada Constitucion, despues de sepultada el término de 6 años en el oprobio y el desprecio. Se atreven á prender las Autoridades militares, avanzan á los caudales públicos, reparten dinero á los jóvenes que les acompañan en su gritería, forman su Salon de sesiones en un Café concurrido del libertinage. Tienen á su mano la fuerza armada, con la que violentamente obligaron á que todas las clases del vecindario rindiesen homenaje á la tal Constitucion. Se progresa multiplicando los convites y funciones públicas bajo el mas pequeño pretesto, todo con el obgeto de alucinar. Se persigue al Religioso, se moteja al Sacerdote, se sospecha del Misántropo que siguiendo una filosofía arreglada á las circunstancias no grita y no concurre á los bureos, á los Salones filarmónicos y á los paseos militares. Aparecen á cara descubierta multiplicadas asociaciones. Los Masones se jactan de pertenecer á una sociedad tan ilustrada y tan iluminada. Los Comuneros se ma

nifiestan sus rivales. Los del Anillo, los Materialistas, los incrédulos y repetidas facciones de Calvinistas, sectarios de *Rousseau*, *Voltaire* y mas *Heresiarcas*, son los que brillan en el Mundo Español, son los que hormigucan por esas calles y plazas vomitando todo genero de inmundicias, injurias é insultos contra la Religion de Jesucristo, á quien pusieron en ridiculo, diciendo farsa todos los mandamientos de la Divinidad y de la Iglesia, negando y contradiciendo los principios mas sólidos de aquella, mofando las imagenes y toda la ley de Moises, susituyendo libros dictados por los mas relajados é indecentes tumultuarios. Asi se han visto cosas espantosas, se han visto jóvenes insultar á sus padres, se ha visto ser mofados los que concurrían al Santo Sacrificio de la Misa, y era preciso hacerlo muy de mañana por no ser conocidos: se han visto morir y dejar morir sus parientes sin los ausilios espirituales que han despreciado aun en aquella hora tremenda, en que el mas libertino siente las alabadas de su conciencia. Se ha visto la asolacion, el robo, la prostitucion, y se ha visto lo que no puede publicarse. Tres años en este estado de mortificacion, padeciendo los verdaderos amantes de la Religion, del Rey y de su Real familia, prisiones y acabamientos, de que son testigos los Cadalsos, los Calabozos y los encierros hediondos, donde se halla todo género de privacion, con abandono de sus casas, de sus establecimientos y de sus familias. Cansado el Ser Supremo de tolerar miasmas tan despreciables, sectarios de la insolencia, que se congratulaban con ver á nuestro piadosísimo Monarca

(5)

como un Domíngullo forzado á suscribir á sus ideas: decretando leyes los titulados Soberanos representantes de otros, con las que pusieron fin á todo el orden que regia la España; derogando fueros y privilegios inmemoriales, atacando y apropiándose propiedades ágenas; haciendo tesoros, estrayendo monedas, prestándose á la pérdida de nuestras Américas, con lo mas que es imposible referir, quiso que volviésemos á ser Españoles: puso en libertad á nuestro Monarca y se consumaron nuestras dichas. Si alguna Provincia sostuvo su oposicion, pudo ser inducida por los malvados allí reunidos y acastillados, con la esperanza de ocultarse ó mejorar la desgraciada suerte de sus crímenes. Si la exaltacion de cuatro llamados Autoridades de esta Ciudad de Vigo, pusieron el Pueblo en cuidado con sus providencias reventadas, y aun obligaron á salir á algunos con objeto de chocar con el inmortal Morillo que se aproximava á sembrar la paz, la union y el orden; pronto conocieron su error al ver que las tales Autoridades desaparecieron, llevándose consigo el oprobio y los caudales públicos, y quedando el pueblo en la mayor consternacion hasta que al momento deliberó dirigir una diputacion á dicho Sr. Conde de Cartagena para que ocupase la plaza á su voluntad, pues asi lo querian sus habitantes, ó á lo menos destacase una guarnicion encargada de la tranquilidad y de poner á estos dignos Españoles á cubierto de cualquiera insulto de los rebeldes. Entró el General con su Ejército y las invencibles tropas aliadas en el dia 3 de Agosto, y entró en el pueblo el sosiego, desapareciendo los recelos que agita-

ban las familias que se presumian victimas del furor de los rabiosos exaltados. Se crearon las Autoridades encargadas de puntualizar las atribuciones antiguas respectivas: se ponen de un acuerdo: se prescribe el orden de policia que se ha creido análogo á las circunstancias, que se publica y obedece puntualmente, dando todas las pruebas mas evidentes de los sentimientos propios de verdaderos Españoles amantes de su Rey, de su Religion y de su Patria. Nadie ha sido perseguido ni hubo un motivo para serlo. ¡Qué milagrosa es la obediencia de la ley! Se sabe la libertad del Soberano, y al momento se acuerdan regocijos, diversiones y se concurre á la Iglesia á dar gracias al todo Poderoso con una solemne funcion y un aniversario fúnebre por las almas de los mártires de la revolucion. Se sabe la entrada de S. M. en la Córte, y se disponen las funciones mas solemnes que forman la admiracion de la Provincia. Los Gigantes la anuncian el dia 15 de Noviembre á las 12 del dia, que conducen la música con voladores á recorrer todas las calles del Pueblo y sus arrabales, admirándose la suma alegría y el contento general. A la noche hubo una brillante iluminacion: los vecinos se empeñaron á porfia en sobresalir, disponiendo las de sus casas con gustos diferentes, compitiendo en parte con la de la Casa consistorial, ante la que se formó un anfiteatro en que se colocó el retrato de S. M. con el decoro, honores, grandeza y respeto que le es debido. Las diferentes clases de fuegos artificiales, su abundancia y su distribucion formó la admiracion de los espectadores, principalmente forasteros que

(7)

han concurrido á la novedad y han visto que nada se ha economizado. El día 16 reunió el Ayuntamiento con todas las Autoridades del Pueblo, salió de su Casa consistorial en el mejor orden; conduciendo el Procurador general el retrato de S. M. brillantemente adornado y escoltado por los Caballeros Oficiales de la guarnición y E. M., formando el Sargento mayor del Regimiento de Santiago, desempeñando las funciones de Cabo el Comandante de Ingenieros y porfiando tan dignos militares en ser nombrados para hacer la guardia á su Rey, en que fueron constantes desde el medio día del 15 hasta que se retiró el retrato concluida la función. Se dió principio en la Iglesia de S. Francisco á la Misa mas solemne, concurriendo un inmenso gentío. Se manifestó el Santísimo Sacramento y predicó el Sermón el Licenciado D. Alejandro Antonio de Lago, Prior y Cura párroco de esta Ciudad en los términos siguientes:

*DOMINUS VIRTUTEM POPULO SUO DABIT: DOMINUS BENEDICET POPULO SUO IN PACE. PSALM. 28 11.*

Si en todos tiempos, y por todo segun el idioma del Apostol (1) debemos tributar á Dios rendidas gracias: Si debemos adorar con sumision y reverencia su dominio supremo, su providencia inflexible y su infinita bondad, aun cuando nos corrige y castiga como Padre por un efecto de su amor: (2)

---

(1) *Ad. Efesios. 5. 20. 1. Ad. thesalon. 1. 2.*  
(2) *Ad. Ebreos. 12. 6. Apocalip. 3. 19.*

Si debemos manifestarnos gratos no solo por los beneficios que nos comunica, sino tambien por las tribulaciones con que justamente nos affije segun el language de Tobias, (3) de Jacob (4) y mas justos sobre la tierra. ¿Como podremos rehusar este sacrificio de alabanza (5) en unas circunstancias en que se ha dignado comunicar con magnificencia à su Pueblo la virtud, la robustez y la fortaleza, llenándolo de bendiciones con la paz, como se esplica el real Profeta? (6) Seriamos ciertamente monstruos de ingratitud si nos manifestásemos insensibles à tan singulares beneficios, no queriendo reunir nuestros votos à los saludables de nuestro Soberano, quien despues de tantos infortunios y adversidades como le cubrieron desde la Cuna, hemos tenido por fin la dicha de que viniese à restablecerse en el Trono de sus augustos ascendientes y en la Capital de su Reyno, de la que le habia hecho salir un efecto de la mas vil y detestable violencia: pero por la misericordia de un Dios inmenso y por su interminable bondad os puedo decir: albricias Españoles amantes de Dios y del Rey: consoláos y salid del abismo de amarguras y congojas en que estaba anegado vuestro espíritu: ensanchad vuestro oprimido corazon, que ya se há presentado el obgeto de nuestras esperanzas: gemimos affligidos, si; llorando nuestra desventura: sentimos la pesada mano de la crueldad.

---

(3) *Capit.* 19.

(4) *Capit.* 2. 10.

(5) *Psalm.* 49. 14.

(6) *Psalm.* 28. 11.

(9)

de la injusticia y de la insensibilidad mas opresora: vimos la impiédad y el libertinage mas elevados que los Cedros del Libano, y multiplicarse las desgracias y la infelicidad, no lo dudo: nuestros mas dulces deseos se convertian en un caos de confusion, devastacion y desórden, tambien es cierto; y mucho mas cierto es, que nuestras costumbres y desenfrizado moral no debian ni deben tener otros resultados: pero un especial favor del Cielo ha hecho desaparecer de entre nosotros las tempestades y borrascas que en alta mar habian sumergido y llevado hasta las puertas de la muerte y puesto á la furia de las olas á muchos de vuestros hijos, maridos, hermanos, parientes y amigos: ya se acabó la obscura noche y se ha disipado la densa niebla que impedía la vista en nuestros ojos: el Señor de los ejércitos ha mirado con semblante apacible y con rostro de piedad á nuestra España y á su legitimo Monarca, sacándolo de la opresion y cautiverio en que una verdadera rebelion le habia puesto: ya se cumplieron nuestros justos deseos, y se pusieron obstáculos á la iniquidad que iba suviendo hasta el mas alto grado. ¿Y no os parece estos sucesos, católico auditorio, motivos suficientes para una solemne accion de gracias al Criador? ¿No alabaremos sus infinitas misericordias, y no adoraremos su inmensa bondad? Mas ¿Qué digo? ¿No hablo á un Pueblo fiel, á un Pueblo amante de sus Principes y Soberanos, á un Pueblo pronto á sacrificarlo todo al bien de su Patria, á la felicidad de su Monarca y al honor de la Santa y sagrada religion? ¿No hablo á unas ilustres y respetables Autoridades, cuyos individuos todos

oyen con sumision y egecutan con todo debido rendimiento las soberanas determinaciones de sus Principes y Señores; que se glorian de esta fidelidad, y que promueven en la parte que le toca el respeto y honor de la Corona y de la Santa Iglesia? Venid pues, mis amados, y católicos oyentes: venid y os diré mas por estenso los infaustos acaecimientos que affligieron á nuestra amada Patria, pero solos aquellos que en la actualidad me sean suficientes para hacer os ver que el habernos Dios librado de ellos; que el restablecimiento de nuestra Iglesia y fé católica en España, que en esta próxima pasada y desdichada época iban á dar los últimos suspiros, como tambien que la feliz llegada de nuestro Soberano á la Capital de su Reyno, deben compeler nos y servirnos de poderosos causales para convidar vuestra católica atencion á alabar y bendecir al Dios de las misericordias y supremo Señor de todo lo criado y creable, pero como carezco de méritos para tanta dicha, y mis fuerzas son muy débiles, espero un poderoso influjo de su divina gracia, que al mismo tiempo que alumbre mi entendimiento encienda mi pecho, para que de él salgan palabras abrasadoras, que graven en el corazon de todos un espíritu de gratitud y reconocimiento al todo Poderoso, poniendo á éste fin por mi intercesora á su Santísima Madre, á quien todos saludamos con el Ángel.

**AVE MARIA.**

al al...  
 consultacon...  
 zehol...

## TEXTUS UT SUPRA.

¡Qué juicios deberíamos formar de los sucesos que acababan de afligir a nuestra España, si abandonados al vivo sentimiento de nuestras desgracias, apartásemos la vista de las grandes y luminosas verdades que nos enseña la fe para penetrarlas con las escasas luces de la razón, por medio del caos tenebroso que ha cubierto a nuestra hermosa Patria, y á cuya sombra se cometieron tantos y tan espantosos crímenes! Sería preciso confesar que nuestro Dios habia abandonado á una Nación ilustre y esclarecida, amante de la Religion de sus mayores y estremadamente celosa de la conservacion de sus derechos, á la duplicidad é impostura de unos enemigos que con la capa y protestas mas solemnes de felicidad y Religion, maquinaban su ruina y exterminio. Si, respetable auditorio: volved la vista por un momento á los tiempos que acaban de pasar y traed al frente las desdichas y catástrofes que oprimieron á esta Monarquía, é iban á poner fin á nuestra existencia. ¡Qué misterios de iniquidad! ¡Qué alevosias y sacrilegios! ¡Qué injusticias y desórdenes! ¡Cuál eras tú Oh España! en estos próximos pasados y desgraciados tiempos? Una Matrona regia cercada de aflicciones; inquieta con el tumulto de las armas; con unas guerras intestinas y desoladoras; angustiada con los lamentos de innumerables casadas; con los llantos y suspiros de las viudas; con el desamparo de los huérfanos y huérfanas, é inconsola-

ble como Raquel en la falta de sus hijos. (7) Aquí un Soberano cubierto de tristeza y entregado al capricho y despótica voluntad de algunos de sus súbditos; hallándose juntamente su Real familia en igual esclavitud: allí una augusta Reyna no menos afligida que Nohemi (8) en la muerte temprana de los suyos: en una parte la compasion de unos al contemplar los duros males que trae consigo una cruda, porfiada y dilatada guerra: en otra la irreparable pérdida de muchos y generosos Españoles que fallecieron al rigor de la fiereza é injusticia. Los hombres de bien, amantes del Dios sagrado, de sus leyes, de la paz y moderacion, vil é inicuaamente perseguidos, insultados y desterrados muchos, levantándoseles las mas negras calumnias á fin de traerlos, arrestarlos, esponerlos al tumulto popular y destruirles sus haciendas é intereses, sin mas consideracion ni fundamento que el que daba de sí un puro odio y un desenfrenado libertinage: los perversos y sacrilegos llenos de charlatanismo y orgullo, eran á aun mismo tiempo y sobre un mismo asunto testigos, acusadores, Jueces, Autoridades y Tribunales de justicia. ¡Qué confusion y desórden Santo Dios! En unos Pueblos perdida la fé; en otros triunfante la heregia y blasfemia en toda especie de crimen contra Dios, contra su Santisima Madre, contra los Santos, contra Sacramentos y contra otras cosas y personas sagradas. ¡Dios eterno! ¿Qué castigo era este, que permitias tanto ultrage en tu Santisimo nombre? ¿Qué infelicidad era esta que nos

---

(7) *Jerem.* 31.      (8) *Ruth.* 1. 20.

cubria? ¿Qué pecados eran los nuestros que tanto os alejaban de nosotros? ¿En donde estaba la fidelidad de vuestro juramento hecho al real Profeta (9) y en su nombre á todos los Príncipes imitadores de su virtud y de su zelo? (10) Acaso, Señor, la sangre y virtudes de tantos piadosos Reyes como tuvimos en España, que tanto la enoblezen é ilustran, sería para vos como la sangre del ingrato Saul, del impío Acab, y de otros Príncipes que determinasteis esterminar por haber endurecido su corazón y violado vuestra santa é imáculada ley? Fuera de mi tan injustos y sacrílegos pensamientos: lejos de mi imaginacion tan abominables ocurrencias: no, católicos oyentes; no son las heróicas virtudes de estos Monarcas el origen de nuestras desdichas.

Las costumbres públicas y privadas han llegado á aquel grado de escándalo, que jamas ha dejado impune el Dios de toda justicia: despues de haber sufrido los mayores rigores de una malignidad execrable, entró la maldita y nueva filosofia declarando guerra, y atacando á los estatutos mas sagrados, y los Estados mas respetables, cuya subsistencia ha sido siempre el blanco á donde han asestado los tiros de unos pérfidos, sacrílegos y espurios Españoles: un gran número de espíritus emponzoñados, amantes y sectarios de la mas relajada moral y de aquellos impíos, Juan Jacobo Rousseau y Francisco Arohet de Voltaire, que principió la carrera de su desenfrenada lujuria á los once años de su edad, con mas ardor que una bestia en la fuerza

---

(9) *Psalm.* 16.      (10) *Psalm.* 16.

de su zelo, cuyo libidinoso fuego ardió en él hasta los ochenta y cuatro años que vivió, y á quien vaticinó su maestro de Retórica en París, el Jesuita Lejay, sería el monstruo y el porta estandarte de la impiedad, un gran número de amantes y sectarios de este espíritu inmundo, que reasumió en su perverso corazón toda la maldad de Juliano, VVidley, Valente, Lutero, Calvino, Melancton, Maquiavelo, Montesquieu y demas antecesores suyos, y que tomó por compañeros á otros siete espíritus sino mas fuertes que él lo mismo: Luis Felipé José su mas brillante discípulo, d'Alembert, Federico, Diderot, Damilabile, Condorcet y Argenson, para que fuesen sus coadiutores contra Jesucristo, su santa Iglesia y sus ministros, concluyendo, como concluía, sus detestables y viles cartas, llamándole infame á nuestro Redentor Jesus: un gran número, repito, de hombres libertinos sin mas razon ni ley que los impulsos de una vida licenciosa y desenvuelta, igual á la de este maldito filósofo, que valiéndose del especioso pretesto de reforma para llevar adelante sus designios, trató primero de destruir el estado eclesiástico secular y regular, declamando á este fin por el fomento de la poblacion, de la agricultura, de las artes y pericia militar, y que siendo en Francia á mediados del siglo 18 el gran Patriarca y maestro de los nuevos filósofos reformadores, doce años antes de su muerte sembraba muy ocultamente en nuestra España su perversa doctrina, por medio de ciertos genios sus seguidores que por desgracia pisaban entonces nuestro hermoso suelo, la que ha producido y aun produce hoy una

abundante cosecha de impiedad y libertinage en muchos escritores y charlatanes, que han tomado de él todo el sistema de su regeneracion filosófica: un gran número, en fin, de hombres amantes de la perturbacion, inquietud y trastorno de los Imperios, Reynos, Provincias, Ciudades, Pueblos etc. son el origen de nuestras desgracias. Aparentan como su impio maestro el mas ardiente zelo por la Iglesia de Dios y dilatacion de su Santisima ley: promueven la observancia de la disciplina eclesiástica: se erijen en Jueces de sus Jueces: en maestros de sus maestros: en doctores de los que les enseñan y deben enseñar la ley, haciendo el papel de insignes y grandes filósofos, teólogos, canonistas, juriscultos, historiadores y políticos; en reformadores del estado eclesiástico y civil, dando reglas sacadas de su capricho acompañado y asistido de un monton de delirios propios de tales cabezas: intentan romper estrepitosamente los vínculos que dulcemente nos ligan con la silla de S. Pedro, y segregarnos de ella por unos senderos que nos llevan á nuestra total ruina: bajo el exterior velo de la paz y de concordia ocultan un espíritu de verdadera desunion contra la Iglesia, tomado de las ideas Volteranas y revestidos con el ropage de la impiedad quieren introducir unos planes que aunque desfigurados son hijos de aquel maestro del error. En la república de los Licos se mandaba que todo Ciudadano quando tratase de proponer al Gobierno alguna novedad, pareciese en público con una cuerda á la garganta, para que no siendo útiles sus proposiciones lo ahorcase al momento. Si fuese ley de los Espa-

ñoles esta de los Licios ¡Qué de otra suerte no hablarían nuestros charlatanes y periodistas! ¡Cuanto meditarían sus discursos antes de manifestarlos! ¡Cuanto estudiarían sus planes antes de presentarlos! ¡Cuanto asegurarían sus proposiciones antes de publicarlas! No se atreverían á presentar sistema alguno que no fuese conforme á la ley y á la Religión santa que profesamos.

Vergüenza dió á Labieno haber publicado ciertos libros que fueron condenados por el Senado, y confuso por esto se fue á esconder en un sepulcro. Sofocles tuvo sentimiento de haber sacado al teatro su tragedia, y no mereciendo la aclamacion del Pueblo, huyó precipitado á darse muerte con un puñal. ¡Qué vergüenza y que bochorno no debió y no debe dar á unos escritores y ciudadanos Españoles, haber propuesto, publicado y egecutado unos planes tan contrarios á nuestros sagrados cánones y á los principios de nuestra católica legislacion! Escondense debian, no en un sepulcro como Labieno, ni menos darsé la muerte como Sofocles, sino buscar un perpetuo retiro y soledad para llorar allí sus locuras y estravios. Procuran destruir el Altar socolor de reformarlo, arruinar la disciplina con apariencias de mejora, echan truenos y relampagos contra la relajacion de la mas sana moral, contra los abusos de una vida vegetal de los Monacales y mas religiosos, contra la ociosidad é inutilidad de uno y otro clero, y contra la relajacion de sus costumbres, llamándolos supersticiosos, llenos de hipocresía, de fanatismo, de ambicion, holgazanes y perjudiciales al Estado, á la sociedad, y á la pobla-

(17)  
cion y à la agricultura. ¿Trataron de otra suerte á tan respetables sujetos los hereges é impíos que acabamos de referir? ¿Y un lenguaje tan indecente, tan sacrilego y tan calumnioso contra los ministros del Altísimo y su santa Iglesia, tomado de sus mas implacables enemigos, no dá abundante margen para sospechar y aun juzgar en los que asi hablan un odio encarnizado, y una aversion infernal á la Religion misma? No es esta una guerra cruel aunque solapada contra ella y su divino autor Jesucristo, que hablando de sus ministros, dice:

*Quien à vosotros oye, à mi me oye, y quien à vosotros desprecia, à mi desprecia?* (11)

Bien sabemos que hay desórdenes en los Estados: hay hipocresia con capa de virtud: hay turbaciones en la Iglesia: se ven tal vez escándalos en muchos de nosotros: lo confesamos y lo sentimos como debemos: asi nos lo dejó anunciado el divino maestro en su santo evangelio con las parábolas de la zizaña mezclada en su campo con el buen trigo: ¿Mas qué? ¿Por ventura los defectos de algunos particulares miembros trascienden á todo el cuerpo, y son vicios de su instituto ó estado? Si se ha de hacer juicio y se han de desacreditar los cuerpos é institutos por los defectos de algunos particulares ¿Qué cuerpo quedará con honor? En la casa de los patriarcas, dice el gran P. S. Agustin, hubo disturbios y desórdenes: en el Paraiso se cometió la

---

(11) *Luce. Capt. 10. Vers. 16.*

culpa, que inficionó á todo el linage humano: en el mismo Cielo se vió el gravísimo escándalo de aquel Angel soberbio, que arrastró tras de sí á otros muchos Angeles: pero por esto ¿Hemos de sentir mal de la Casa de los Patriarcas, del Paraíso y del Cielo? ¿Dejó por esto de ser el Cielo verdadera morada y habitacion de los Santos; el Paraíso lugar propio de la inocencia y sitio de las divinas delicias; y la Casa de los Patriarcas el unico asilo de la verdadera piedad en el comun naufragio del género humano? Si esos declamadores importunos; esos críticos crueles, que han tomado á su cargo censurar los institutos religiosos, la misma Iglesia de Jesu-  
 cristo y sus ministros, se tomasen la pena de examinar junto con esos abultados desórdenes y abusos la perfecta caridad; la verdadera devocion; la constante practica de las virtudes cristianas; el inviolable rigor de la disciplina eclesiástica; el zelo por el bien de las almas, y lo demas, que hay de bueno en las comunidades, cuerpos, y estados religiosos, que tanto vituperan; si considerasen los preciosos frutos, que con sus trabajos y egemplos goza el público, sin que pueda negarlos el odio mas obstinado, seguramente cubrirían su rostro de vergüenza, y no darían lugar á tan impías y sacrilegas declamaciones y censuras: está visto que estos hombres no pueden sufrir el rigor de la moral cristiana, y las gravísimas leyes que condenan su relajada vida y depravadas costumbres, y por esto procuran desacreditar todo lo que puede influir en su establecimiento y observancia. ¿Qué facineroso habló bien de la justicia y de los jueces, que con in-

violable rectitud la observan? Su misma rectitud es la que tales hombres mas detestan, porque los persigue, los descubre y los condena: la vida de los justos es para los mundanos un Fiscal terrible, un Juez severisimo, que tacitamente condena su libertinage. Qué mucho, pues, que la aborrezcan, detesten y declamen furiosos contra los que tanto incomodan á sus pasiones? Ofendiales á los Gentiles la santa vida y religion de los cristianos, porque condenaba sus brutalidades; sus barbaras luchas; sus diversiones disolutas; su vanisima y torpissima supersticion, y para quitar tan terribles fiscales, instigados del espiritu diabolico exageran sus defectos; les imputan horrendas maldades, y, vituperando la Religion con la infamia de los que la profesaban, lograron escitar contra los cristianos el odio y persecucion general: no pueden sufrir los nuevos y presumidos filosofos del dia haya en la tierra sacerdotes de Jesucristo, que los reprendan de sus crímenes y sean testigos de sus iniquidades: ya está perfectamente conocida ésta condenada y abominable filosofia, y tambien se sabe ya á que punto se dirijen sus máximas y principios; pero desengañense, que es imposible que la Iglesia de Jesucristo falte, porque es imposible que Dios falte á la palabra y promesa, que ha hecho de conservarla hasta la consumacion de los siglos, (12) y que las puertas del Infierno no prevalecerian contra ella, (13) faltaran el Cielo y la tierra, mas mis palabras no

---

(12) *Mathei ultim.*

(13) *Mathei. 16.*

faltarán, dice el mismo Dios en sus santas escrituras (14) Delirios de los hombres! Cuando Buonaparte trazaba al Ciudadano Serbelloni el plan de entregarse el clero al publico charlatanismo: ¿Y que otra gran leccion se ha practicado hasta ahora en nuestra España? ¿Y juzgaban estos hombres ó creian que el Dios de las venganzas no volviese por su causa, y no nos entregase á una cruel y desoladora guerra? No saben que las inquietudes de la Iglesia estan llamando de muy cerca por las del Estado, y que, cuando se llega á sacudir el yugo de la fé, ya tocó en el punto de su ruina el respeto al Gobierno y las potestades, y que en tan fatales circunstancias llegan á verse todos en igual peligro? Por mas que quiera labarse de esta mancha la heregia, lo cierto es que en todas partes encendió el fuego de la sedicion; porque, como debió su nacimiento á la rebelion, al mismo tiempo que trastornó los fundamentos de la verdadera fé, trastornó tambien los Tronos é Imperios, como de todo ello estan llenas las historias. Qué tribulaciones no han causado en Inglaterra aquel famoso heresiarca Lutero, dividido inicuamente de sus hermanos y de la santa Iglesia, en asuntos y materias de Religion? Qué multitud de males no cubrieron aquella Nacion por las horrendas heregias de Henrique VIII, separando ilegalmente de la Reyna Catalina su esposa, reponiendola por casarse con su amiga Ana Boléna, viniendo á ser la causa de que viviese y aun viva

en continuas prevaricaciones una Nación, que siendo antes por su santidad pobladora de los Cielos se halla en la actualidad pobladora de los abismos. ¿Qué revoluciones no han euidido en Alemania, Dinamarca y Suecia con la peste de los errores de Lutero? Aun los mismos Reynos, en donde subsiste el tolerantismo, se ven de cuando en cuando en baybenes y zozobras: al mismo tiempo que las herégias adquieren sectarios, forman tambien rebeldes, y asi las Naciones, protegiendo la Autoridad y unidad de la Religion, conservan y confirman la suya: en el Imperio de los mas famosos Reyes de la estirpe de David, logró su gloria y magestad el templo del Señor: los Césares, luego que abrazaron las máximas del evangelio, sacaron a la Iglesia de la obscuridad, á que la habian reducido las persecuciones: un Carolo Magno y un S. Luis, ilustraron el resplandor de sus reinados, ensalzando el divino culto y los públicos testimonios de su piedad, que hasta ahora respetaron los tiempos, y aun respetamos nosotros, hacen mas honor á su memoria que las estatuas é inscripciones, que, aun cuando immortalizan las conquistas y victorias, regularmente immortalizan tambien la vanidad y ambicion de los Principes, y las desgracias de sus súbditos: los justos, Señores míos, son el unico manantial de la prosperidad y felicidad de los Imperios: si se hubiesen hallado diez justos en Sódoma, no hubiera bajado sobre aquella infame Ciudad el fuego del Cielo, siendo asi que en sus principios no contó diez pecadores para perderla: otra infausta é igual suerte hubiera sobrevenido á nuestra España, si no viera Dios entre no-

notros algunos siervos fieles, que conservan en su pecho la virtud, inocencia, y Religion santa. No dudamos que en todo tiempo hubo impíos, pero tambien sabemos que el mundo mismo en medio de sus corrupciones siempre los ha mirado, mira y mirará con horror, y que estos enemigos del mismo Dios solo se han dejado, y dejan ver en la tierra, para ser el objeto de desprecio é ignominia de todos los hombres: debian caminar á aquellas regiones, á donde no llegan los rayos del Sol, y acabar alli su vida con el arrepentimiento y desengaño.

Los mayores héroes del Paganismo hablaban con respeto de las supersticiones de su idolatria, cuya puerilidad y extravagancia estaban conociendo: no se hubieran atrevido jamas con toda su reputacion y ciencia á insultar en público á un culto insensato, porque se le hacian respetables su antigüedad y las leyes del Imperio. El mismo Sócrates, honor de toda la Grecia, y el primer filósofo del mundo tan estimado en todos los siglos, y mucho mas en el suyo, perdió la vida por pública sentencia, que contra él dió la Ciudad de Athenas, por haber hablado con desprecio de aquellos ridiculos Dioses, á quienes sus ciudadanos no debian tanto honor y respeto, como á él: y entre nosotros ¿Ha de ser insultado el Dios de Cielos y tierra, sin que por esto se alarme el público zelo? ¿Bajo el imperio de la fé unos hombres viles é ignorantes han de hacer pública burla de una doctrina bajada del Cielo, aplaudiendo la impiedad? Y en un Reyno, en donde el título de católico es el mayor timbre de nuestros Reyes, la incredulidad impune ha de ser un título

de honor para sus habitantes? ¿Es posible que los vanos ídolos tuviesen á su favor el ministerio público, que los vengase contra los prudentes y sabios, y solo el Dios verdadero y su santa Iglesia no han de tener quien los vengue de los libertinos é insensatos? ¡Justo Dios! Esto es ya rasgar el pelo de tu santo templo, y alzar la mano para dar con él en tierra: esto es ya querer despedazar tus sagradas vestiduras, como lo hicieron los soldados Romanos en las alturas del Gólgota: ¿Y eran estos Dios mio, los hombres que se establecian y preparaban para la defensa de vuestro culto y de vuestros altares? ¿Podriais confiar á unos hombres sacrilegos el cuidado de sostener vuestra causa y la magestad de vuestros templos? ¡Hay respetable auditorio y católicos oyentes! Mi corazón no puede menos de exhalarse en aquellos tristes sentimientos de Jeremias (15) que pedia agua para su cabeza, y una fuente de lágrimas para sus ojos, y no cesar de dia ni de noche: pedia una habitacion en la soledad, para separarse de su Pueblo, que lo veía convertido en una asamblea de adulteros prevaricadores, que fortificados en la tierra han pactado con su infame lengua no hablar jamas cosa justa, y solo trabajar para obrar impunemente toda iniquidad: cuyos sentimientos no parece sino que estaban manifestando y descubriendo el lamentable estado de nuestra desgraciada Patria: ¡Oh España! ¡Oh nuestra triste y amada España! ¿Podria creerse llegásemos á ver hijos tuyos, que se atreviesen á autorizar, á imprimir y

vomitar cuantas heregias y horrendos crímenes les dictaba Lucifer, hasta enseñar que no hay Dios, juicio, Infierno, Purgatorio ni Gloria; que la alma del hombre perece con el cuerpo, y otros delirios hijos de un refinado materialismo etc. y que hombres tan horrorosos y criminales habian de sostenerse, apadrinarse, y aun acaso pagarse por los mismos que se habian elegido en tu seno para el apoyo y defensa del verdadero culto á tu Dios eterno? Pero en fin, en medio de estas calamidades humillaban los fieles y verdaderos Españoles su afligido corazón delante del Dios benéfico á imitacion del Rey David, pidiendo muy deberas para su remedio el auxilio de los montes santos; los sufragios; las oraciones del sacerdocio y de sus pueblos. Desata piadosa España: desata esos tus ojos en torrentes de lágrimas; levántate, y con las manos tendidas al Cielo presenta al Dios todo poderoso tus miserias: clama á tu Dios. Pueblo piadoso, é invoca su proteccion y misericordia; y vive en la segura confianza que la espada vengadora del Dios terrible vindicará á su Pueblo y Religion de los ultrages: se convertirá en terror la fuerza de tus enemigos y viles hijos, como de todo ello, católicos Españoles, teneis suficientes y convincentes pruebas relativas tanto á las antiguas épocas, segun nos refieren las historias, como á la próxima pasada: ya habeis visto lo que ha ocurrido desde el año de veinte á esta parte: cuando ésta infeliz España iba caminando en posta, y con pasos muy agigantados á su total ruina y precipicio: cuando veiamos muy distante el fin de tantos y tan continuos males: cuando la impiedad, heregía y blas-

femia habían sacado la máscara presentando su rostro al público, ya por palabras, ya por escrito en sacrilegos, heréticos é infames papeles, libros y periódicos: cuando la injusticia y el despotismo el mas opresor é insultante nos habian puesto en la mayor congoja: cuando mas iminente estaba la borrasca: cuando mas se aproximaba el tiempo crítico de acabar con la existencia de los verdaderos y legítimos Españoles, amantes de Dios y del Rey: cuando los pobres ancianos padres y madres de familias estaban llorando inconsolables la ruina espiritual y temporal de sus hijos, sin que las circunstancias tan dolorosas, que entonces nos regian, les permitiesen tomar y recibir la doctrina y educacion evangélica, tan necesaria máxime entonces, para conformarse y disponerse á sufrir un cruel é inicuo destierro, ó mas bien una tiránica é injusta muerte, á la que estaban espuestos tanto por quien llevaba la voz de autoridad, como por un impune asesino: cuando ya nos habiamos entregado á una infeliz y desgraciada suerte: cuando nos rezelabamos de la seguridad de nuestro augusto Monarca y de su Real familia, temiendo juntamente una guerra de sucesion, que es de las mas fatales; y cuando en fin la fé de Jesucristo iba á desaparecer de entre nosotros, alarga el Dios de las misericordias su invencible brazo: vemos que la virtud del Altísimo hirió al soberbio; confortó al humillado; esforzó la lealtad de los fieles; la coronó con la victoria, y la bendijo con sucesos prósperos é impenzados: comunicó á los moderados y virtuosos Españoles, y á nuestros amados aliados el valor, la actividad y vigilancia para di-

rigir la empresa en medio de un trastorno inaudito: facilitó los medios, é hizo superar los escollos y barreras que se presentaron: enjugó las lágrimas de los infelices, que estaban levantando sus manos al Cielo, pidiendo clemencia, llorando su desventura y la de sus tiernas é inocentes familias; la serenidad aparece, y se presenta en nuestro horizonte; el Dios de toda piedad recibe en gratos holocaustos la fiel confianza, la paciencia, la fortaleza y constancia con que hemos sufrido su divino azote, y convirtiendo las tribulaciones en expiaciones de nuestras culpas, deja oír el trueno de su voz: abate los cedros empinados, y llenos de orgullo: pone en grima á nuestros opresores: humilla á esos hijos de Amon y Amalec: disipa toda su fuerza: hace desaparecer como el humo á cuantos se habían engrandecido, y exaltado sobre las ruinas de la justicia y de la inocencia: deshace sus inicuos proyectos, y despeña en lo profundo esos montes de iniquidad: saca de la opresion y cautiverio á nuestro augusto Soberano, y lo restablece en su trono.

¡Oh bondad infinita y omnipotencia del Altísimo, que os habeis dignado en otro tiempo consolar á Sion; reparar sus ruinas; poner sus desiertos como delicias, y su soledad como un jardin! Vos ¡Gran Dios! que habeis llenado á vuestra Iglesia de gozo y alegría, como se explica Isaias (16) Vos repito ¡Dios mio! seais engrandecido, por haberos dignado consolar novisimamente á la Sion de nuestra Epaña, depósito inviolable de vuestra Religion, que

siempre ha conservado en todas las edades hijos fieles, que adoren y respeten vuestro santísimo nombre, leyes y preceptos, y los de vuestra santa Iglesia; y que por un efecto de vuestra providencia há sostenido en todo su vigor, fuerza, y en la mayor pureza vuestros inviolables derechos. Si, señores míos, España: este Reyno fecundo en héroes, yá por las letras, yá por las armas, que dieron por mas de una vez la ley á toda la Europa: España: este augusto Imperio, á quien Dios ha mirado siempre como el Benjamín de sus cariños: España: ha sido finalmente preservada de los vigorosos ataques de la heregía, desercion y libertinage, que por nuestra desgracia querian establecer, é ivan cundiendo por ella: pero en vano fueron y serán los ardidés, astucias, y asaltos para tales heréticos é impíos intentos.

A este fin ha suscitado Dios en todos tiempos ilustres campeones que con su pecho apostólico, yá con la pluma, yá con la espada, yá con la propia y real sangre sostengan su causa; defiendan su honor, y establezcan su culto: insignes testimonios de esta verdad nos presentan los anales de nuestra historia, y ella misma nos suministra una prueba auténtica de haber sido nuestros Soberanos los primeros en sostener los derechos de la Iglesia, y promover su Religion. Augustos Hermenegildos; Recaredos; Pelayos; Alfonsos; Fernandos; Luises; Isabelas y Felipes, hablad por mi en este momento, y decid cuantos trabajos; cuantos sudores; cuantas fatigas, y cuanta sangre os ha costado á veces la defensa de la Religion de Jesucristo, y el establecimiento del culto del verdadero Dios en estos Rey-

nos. Bien sabíais, católicos Monarcas, que de nada sirve ser descendientes de los Emperadores y Reyes mas poderosos, sino les acompañan las virtudes de una verdadera Religion: bien sabíais que nada vale la nobleza y esplendor de los destinos, si los caballeros y nobles son esclavos de sus pasiones: bien sabíais que la gloria de los tronos; lo ilustre de la sangre; los títulos mas gloriosos; la nobleza mas augusta, y la antigüedad mas remota merecen nuestros elogios, cuando se ven unidas con los vínculos de nuestra adorable Religion, y no manchadas con los errores de una vida llena de incredulidad. Antigua é ilustre fue la descendencia de Cain y Seth; mas fueron sumergidos en las aguas de un diluvio destructor. Antigua é ilustre la de Canaan, pero maldita y reprobada por Dios. Antiguos fueron los Babilonios, los Siros, los Persas, los Romanos, los Madianitas, los Egipcios, los Iduméos, Jebuceos, Cananeos, Cartaginenses, Lacedemonios, Griegos, Espartas, Hebreos y demas; pero fueron castigados apesar de su antigüedad por sus execrables vicios. Sirvánnos tambien de testigos para confirmacion de estas verdades un Nerón, un Caligula, un Diocleciano, un Enrique IV, un Leovigildo, un Federico II y otros varios, cuya memoria pasará en la generacion de los siglos para oprobio, ignominia y detestacion de ella misma. Y asi felicitaos Religion sagrada, que, despues que disipaste con tu muy penetrante y resplandeciente luz las funestas sombras del error y de la malicia, querian tus enemigos deterrarte de los ojos del mundo; y esto en medio de los pueblos mismos, que hacen gloria de profesar-

te: pero jamas podrá ser sorprendido el corazon de tus fieles y constantes hijos, que han mirado, y miran siempre como su primera obligacion, la pureza y defensa de tu culto. Regocijaos Iglesia santa; Jerusalem aúgusta; montaña de Sion en la conservacion de los que te obedecen y veneran, que en todo tiempo sabrán defender, y sostener tu honor; vindicar tus derechos; promover tu gloria; enriquecer tu santuario y honrar á tus ministros. Ven paz gloriosa á llenar de gozo y consuelo á los corazones, que han vivido en una cruel y continua amargura: respirad religiosas comunidades, que yá se abatieron, y domaron los espíritus insensibles, inhumanos y llenos de crueldad, que arrojaron á las públicas calles, y despojaron de sus propiedades á muchos de vuestros individuos, entregándolos al insulto; á la inclemencia; al furor tiránico; y á una muerte la mas dolorosa, por donde lo permitiesen sus desgracias: consoláos ministros del Altísimo: alegráos corazones amantes de la paz y tranquilidad de nuestra España ¿Qué mas podiamos desear, mi amado y respetable auditorio? Acompañadme, pues, á cantar himnos de alabanza en accion de gracias al Dios misericordioso: cantemos cánticos de loor y gratitud, pues ha deshecho la tormenta, que nos sumergia, y apaciguó las olas de la tempestad, que nos combatian: traslademos á la posteridad unos eternos monumentos de nuestro reconocimiento al Ser Supremo, que nos ha llenado de consuelo en unas tribulaciones, que casi juzgabamos inevitables: venid conmigo, y unidos en espíritu con el Profeta querido de Dios, tributemos al Señor eternas glorias y

cultos, por haber hecho brillar su admirable é infinito poder, y magnificencia sobre la soberbia humana, y su protección y amor sobre estos reynos. Por lo que toca á esta Provincia; á este Pueblo; á este católico y religioso auditorio; á estas ilustres y respetables Autoridades, en cuyo nombre se os consagra esta solemne accion de gracias, y quanto está de mi parte unido con ellas os bendicimos y alabamos ¡Dios inmortal! Glorificamos y ensalzamos vuestro adorable nombre por tan singulares beneficios; y con el mas ardiente zelo os pedimos y clamamos, conserveis á la Real estirpe: oídnos en este dia que os invocamos: dadnos paz en nuestras almas y en nuestro reyno: conservad eternamente este pacto de alianza, y no aparteis vuestra vista de nosotros, para que os conozcamos, os amemos y confesemos que á solo vos se debe el honor; la virtud; la fortaleza; la accion de gracias; la alabanza y la gloria, la que os deseo por todos los siglos de los siglos. AMEN.

Siguió la Misa con la misma solemnidad; de concluida se cantó un solemne Te-Deum, con música dispuesta al intento. Salió luego el Ayuntamiento y Autoridades particulares, y el innumerable concurso, devolviéndose á su casa consistorial. A las 4 de la tarde, reunidos todos en ella, volvieron á dirigirse con igual pompa á la Iglesia, donde se cantó la letania y salve de la Virgen, y concluida la reserva se tomó el retrato del Rey que allí estuviera acompañando al de los Cielos, y se retiró con el mismo orden á la Casa del Ayuntamiento. En la noche de éste dia hubo baile general, concurrido

de todas las familias decentes del Pueblo y forasteros que formaban una sola fraternidad: la afabilidad, el contento, la alegría, el buen orden era lo mas admirable y lo mas edificante; evidenciando asi todos sus satisfacciones por las ventajas del Monarca y por la redencion de su cautiverio, continuándose la diversion hasta las 6 y media de la mañana siguiente. A las 10 de ella nuevamente se reunieron las Autoridades y el Pueblo, y enlutados pasaron á la misma Iglesia de S. Francisco, donde estaba un magnifico y muy elevado Panteon, con los adornos simbólicos de su representacion. Se dió principio al solemne aniversario con música y con la mayor grandeza: cantó la Misa el Sr. Prior, y concluidos los responsos se retiraron por el orden indicado las Autoridades; con lo que han tenido fin las funciones.

Tubo la mayor parte en su magestad y grandeza el Sr. Comandante General, los Comandantes de Marina, Artillería é Ingenieros, el Coronel y Gefes del E. M, toda la oficialidad que individualmente formó empeño en distinguirse. Convidados segun costumbre, contestó el Sr. Comandante General al Presidente del Ayuntamiento en los términos siguientes

Enterado del oficio de V. S. de esta fecha, hé dispuesto todo lo necesario para que la guarnicion de esta Plaza concorra á solemnizar las funciones que esa Corporacion tiene preparadas en obsequio de S. M, por su deseada libertad, y feliz restablecimiento en el trono con la plenitud de su Soberanía; y para que el Ilustre Ayuntamiento esté enterado de mis disposiciones acompaño la orden general que las detalla en conformidad de las de V. S.

En todos los actos públicos y Religiosos indicados por V. S. tendré el honor de acompañar á esa corporacion, y lo harán tambien los Sres. Gefes y oficiales que no se hallen de servicio.

Dios guarde á V. S. muchos años Vigo 14 de Noviembre de 1823. = Francisco Moreda = Sr. Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

A cuyo oficio acompañaba la orden de la Plaza que dice asi:

Orden de la plaza del 14 al 15 de Noviembre de 1823. = En el dia de mañana, y hora de las 12, se hallarán un cabo y cuatro soldados en la casa que fue de la Diputacion para resguardo de los Gigantes, y á disposicion del Regidor D. Antonio Paz.

El principal se aumentará el mismo dia con 8 hombres, y probererá un centinela á la puerta del Consistorio hasta la hora del Domingo en que se retire el retrato de S. M., colocado en el balcon.

A las 9 de la noche del propio dia se hallarán en el principal dos patrullas de un Cabo y 6 Soldados cada una, para ausiliar á los Sres. Juez y Regidor de ronda.

El Domingo á las 9 de la mañana se hallará la Compañía de Granaderos á la inmediacion del Consistorio, para acompañar el retrato de S. M. á la Iglesia de S. Francisco, en esta forma: marchará á vanguardia de la Corporacion un piquete de un Sargento, un Cabo y 12 granaderos, y á retaguardia de la misma el resto de la compañía en columna.

En el mismo dia y hora se situará á la puerta de S. Francisco la Compañía de Cazadores, para recibir y hacer honores á S. M., retirándose ambas con-

cluida la funcion de Iglesia, pero la de Granada volverá á la inmediacion del mismo templo á las 4 de la tarde para acompañar en igual forma el retrato, cuando se retire á la Casa consistorial.

La Artillería de la Plaza hará salva triple en esta forma: La primera á las 12 de la mañana del Sabado, al descubrirse el retrato de S. M. en la Casa consistorial: La segunda cuando salga el mismo retrato para el templo de S. Francisco, y finalmente la tercera cuando se restituya el retrato al consistorio.

Estando bien penetrado el Sr. Comandante general del amor que profesan á su Soberano los militares de todas clases que componen esta guarnicion y los de su E. M., no puede dudar de lo grato que les será emplearse en obsequio de S. M. presentando una guardia de honor á su retrato, ya que no gozamos la dulce satisfaccion de tener á la vista á su Real persona: Para arreglar dicha guardia queda encargado el Sr. Coronel del Regimiento provincial de Santiago, y le mandaré el 2.º Comandante del propio cuerpo el Teniente Coronel D. Francisco Sanchez Villamil: todos los Sres. oficiales del E. M. de la Plaza y demas que se hallen en ella, y estén en disposicion de hacer este honorífico servicio se presentarán á dicho Gefé: Esta guardia mantendrá constantemente dos centinelas con espada á derecha ó izquierda del retrato en las horas que se halle colocado y descubierto.

Todos los Sres. Gefes y oficiales no empleados concurrirán á la posada del Comandante general á la 12 del Sabado y á las 9 y media del Domingo,

para acompañarle á los diversos actos de esta celebridad.

El Lunes á la hora de las 9 y media se hallará una Compañía á eleccion del Coronel, en la inmediacion de la Iglesia de S. Francisco, para hacer el honor fúnebre á los que sufrieron la muerte por su adhesion al Rey nuestro Señor, = Moreda.

Han sido grandes las satisfacciones del Ayuntamiento al ver la determinacion del Sr. Comandante general de la Provincia, digno por todas sus cualidades, sus conocimientos y su adhesion al Soberano, de su mayor consideracion. Todos los Sres. oficiales se han hecho memorables, y el Ayuntamiento en nombre del Rey les manifiesta su reconocimiento.

La concurrencia del vecindario, acompañando á las corporaciones, admirando su imponente gravedad, y rebosando en júbilo formó una de las principales partes de la grandeza de la funcion, como que reunidos los sentimientos generales, solo se respiraba obsequio al Dios de los Egércitos, por las satisfacciones de nuestro idolatrado Monarca, que sabrá prodigar sus dulzuras al benemérito vecindario de Vigo, engrandeciendo el Pueblo como merece su localidad y su admirable Puerto. Vigo 27 de Diciembre de 1823.

